

EL PERUANO.

Lima: martes 24 de marzo de 1812.

Discernatur orationibus nostris diversitas temporum..... abeant ac recedant voces illae, quas metus exprimebat: nihil quale antea dicamus, nihil enim quale antea patimur, neque eadem secreto loquimur, quae prius.

Plin. in panegy.

DISCURSO QUE EN SOLEMNE RECIBIMIENTO DEL digno americano, Sr. D. José Gabriel Moscoso, dixo á nombre del real seminario de S. Gerónimo de Arequipa, el Br. D. José Maria Corbacho, del ilustre colegio de abogados de Lima, es catedrático de filosofía y matemáticas, y hoy asesor del ilustre ayuntamiento de dicha ciudad.

Año de 1811.

ADVERTENCIA.

Las censuras que han susurrado algunos pocos contra este discurso desde el momento mismo en que se pronunció, son el único motivo que me determina á darlo al público, para que este imparcialmente decida en mi favor, ó me condene. No es mi intento hacer el papel de autor: sé muy bien quan distante me hallo de merecer este nombre, y únicamente aspiro á poner mi persona á cubierto de la calumnia y de la mordacidad. Si alguno busca en él las encantadoras frases de la eloqüencia, el orden y la amenidad de la retórica; entienda, que yo no se mas que respetar mucho los derechos que exigen de mí Dios y los hombres, obedecer á las legítimas au-

toridades, y hablar la verdad con entereza. Si aun hubiese algun hombre tan débil ó cobarde, que á pesar de todo lo que le dice su razon, mas eloqüente que todos los diarios de las cortes, y que quanto se ha escrito en el antiguo y nuevo continente, todavía no osa llamarse libre; evite la lectura de estos pocos renglones, y déxeme reposar en mi libertad real ó imaginaria.

SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE.

Un sabio pueblo de la antigüedad destinaba para el panegirico de sus príncipes el dia en que deponian el cetro: se persuadia sin duda á que teniendo entónces fin los temores y las esperanzas, principia el juicio tan severo como imparcial de la posteridad, y se halla el hombre en estado de expresar sus verdaderos sentimientos. Imitando el colegio una conducta tan recomendable, y convencido por otra parte á que se halla V. S. adornado de esas brillantes qualidades que constituyen un buen gobernador, con solo el hecho de no deber su destino á las maniobras de la intriga, ni á la proteccion de un ministerio corrompido, únicas bases en que se apoyaba el antiguo despotismo; aunque las exáctas relaciones de que felizmente se halla prevenido, le darian suficiente materia para hacer de V. S. un justo elogio; lo reserva prudente para aquel dichoso tiempo en que la verdad, rompiendo las cadenas que pudieran ponerle la envidia y la maledicencia, y autorizada con los hechos del suave gobierno que esperamos, escriba el respetable nombre de V. S. en la pequeña lista de los pocos gobernadores buenos, que ha disfrutado la América.

Hoy solo se contrae á manifestar á V. S. por el débil órgano de mi voz, que jamas xefe alguno ha tomado el mando de esta provincia baxo tan felices auspicios como los que

à V. S. se le presentan para hacer su dicha. Las soberanas
 córtés empeñadas en levantar á la nacion de esa vergonzosa es-
 clavitud, de esa vil servidumbre conocida con el nombre de
 fidelidad, y neciamente confundida con esta; empeñadas en for-
 mar una constitucion sabia, en que el agravio hecho al úl-
 timo de los ciudadanos, lo sienta el mayor de ellos, en que
 la ofensa á un particular la venguen todos, reclamando siem-
 pre la observancia de las leyes: el supremo consejo de regen-
 cia autorizado con toda la fuerza del poder ejecutivo, para
 sostener en sus robustos brazos á la patria que desfallece: la
 América puesta ya en el goce de sus legítimos y vilipendia-
 dos derechos, y por lo mismo mas estrechamente unida con su
 antigua madre; sus habitantes restituidos á la dignidad de
 hombres libres, y en nada inferiores á los de la península (1);
 la agricultura, el comercio, las artes, las ciencias tambien y
 hasta la lengua y la pluma libres de las trabas que han su-
 frido por el espacio de tantos años: un pueblo en fin, dócil
 y puro; puro, á pesar de las manchas con que se ha querido
 denigrarlo (2); un pueblo que espera á V. S. con los brazos
 abiertos, y aguarda impaciente sus órdenes para volar á execu-
 tarlas: tal es el agradable quadro que presento á los ojos de
 V. S. y sobre el que debe trazar el plan de nuestra dicha,
 y felicidad.

La América Sr. se ha quejado amargamente de la du-
 reza de sus jefes, y de esa criminal indiferencia con que hau
 visto los males de la patria sin procurar nunca su remedio.
 Pero es preciso confesar de buena fe, que ni todos han sido
 malos, ni siempre ha estado en sus manos proporcionarnos los
 bienes que debian, y por los que nuestra necesidad anhelaba
 y clamaba con justicia. El gobernador mas bien intencionado,

(quien ha sido en concepto de toda la provincia el digno predecesor de V. S.) el gobernador mas bien intencionado ¿ qué podrá hacer en favor del país que rige, si sus miras de beneficencia son desaprobadas por una corte ignorante y egoísta, si sus planes de reforma son sepultados por un ministerio indolente en la obscuridad de un archivo para servir de pasto á la polilla? En el cuerpo político, lo mismo que en el natural, desorganizada la cabeza, los miembros ó no pueden moverse, ó se mueven desordenadamente. Todos los esfuerzos que hacen algunas partes del estado para sacudir la torpeza que las enerva, siempre son sin fruto, mientras no se corta el mal en su origen; y adoptando el lenguaje de un ciudadano recomendable (3), sus agitaciones son las de un enfermo, que toma sin cesar nuevas posturas, porque no halla alguna que lo alivie.

Esta ha sido nuestra lamentable situacion. Los pueblos con justicia se han quejado de los males que los oprimian; pero no siempre los gobiernos subalternos han sido la causa de ellos: pues aunque muchas veces se han valido del augusto nombre del monarca para introducirlos; otras, este ó sus ministros han sido el verdadero motivo de no poder aquellos repararlos del todo. Mas hoy por aquella providencia paternal que no sufre se ultraje al hombre; la mejor hechura de sus manos, y que vela tanto sobre la mas miserable criatura, como sobre el destino de los imperios y de los reyes; por esta providencia hemos sido sacados de tan miserable estado. Por ella toda la nacion ha abierto los ojos, para conocer sus verdaderos intereses, y levantarse del abatimiento y opresion á qua la habian reducido el antojo y la arbitrariedad de sus xefes. La escena se ha cambiado enteramente. Ya no somos pues los mismos que ántes: no somos, como se dice en un acreditado

papel público, (4) juguetes de la voluntad caprichosa de uno solo, llevados á la mitanza, vexados, desolados y envilecidos segun el genio ambicioso, caprichoso, ó insolente de los principes, ó de sus Visires. SOMOS HOMBRES LIBRES; y si á pesar de tan ilustre prerogativa, no conseguimos la felicidad, no será culpable el supremo gobierno de la nacion, que por todos los medios posibles nos la proporciona; no lo seremos nosotros, que con lo ocurrido en todos los puntos de nuestro vasto continente, hemos dado á conocer bastante el deseo que tenemos de poseerla (5); lo serán sí los gobiernos subalternos, en cuyas manos se depositan la pública autoridad y nuestra próspera suerte.

Sí, cara patria mía; sí, respetables conciudadanos; vuestra suerte y vuestros felices destinos están en manos de vuestro benemérito compatriota, y respetable Intendente el Sr. D. José Gabriel Moscoso. Si los sucesos no corresponden á vuestras esperanzas; si no sois dichosos, culpad al gobernador, culpad... Pero nó: calmad vuestros temores, serenad vuestra inquietud. Vuestros deseos serán cumplidos, y el orden se restablecerá. Sí: yo veo suceder á la obscura noche de vuestra miseria, el día claro de la felicidad; y á los gólgos de la antigua esclavitud, esa dulce libertad que respeta las leyes, y al magistrado que las hace obedecer. Todo se presenta á mis ojos risueño y agradable baxo la proteccion de nuestro jefe, y compatriota. La agricultura que alimenta los pueblos, el comercio que los viste, las ciencias que los ilustran; todo, todo va á tomar un nuevo aspecto, y á proporcionar el engrandecimiento de la patria.

El industrioso agricultor no se avergonzará de arrastar al arvo arado, de manejar los instrumentos de su labor, esos

Instrumentos viles á los ojos de la multitud que no reflexionan, pero mas apreciables, á los de un gobernador ilustrado como V. S.; mas apreciables que las ricas preseas con que se adorna el poderoso, y que esos brillantes trages que inventó el ruinoso lujo de coquecuerdo con el orgullo. Cultivará con ardor esas feraces tierras hasta ahora lánguidamente trabajadas, regadas con lágrimas, sembradas en el dolor, y cosechadas en el desconsuelo: las cultivará sin el temor de que sea ultrajada esa profesion tan necesaria al hombre, y que no se desdenaron de ejercer nuestros mayores, y aun los mismos reyes, en aquellos tiempos sencillos en que ménos corrompido el hombre, y mas penetrado de las ideas de justicia y de igualdad, oía con respeto la voz de la naturaleza, que lo condena á vivir de su trabajo, obligando á la madre comun á que le dé el sustento y la vida en recompensa de su fatiga y su sudor.

El honrado traficante hará circular por todas partes sus preciosas mercaderías; extrayendo de la patria lo superfluo, le volverá en retorno lo necesario y lo útil. No se desalentará viendo, como hasta ahora, su comercio estancado por los fingidos estorbos y embitazos de un empleado infiel, que culpable prevaricador de su destino, detiene ó impide por capricho, ó sórdido interés la concurrencia del efecto y mercancia. Velará V. S. por su conservacion y libertad, y á vista de las providencias que dicte para asegurarla, temblarán esos criminales subalternos; pues el delito, el vicio y el desarreglo no encontrarán proteccion que los ensoberbezca, ni impunidad que los disimule (6).

El literato se afanará por aumentar sus luces y conocimientos: trabajará en el descubrimiento de la verdad; seguro de que sus penosas tareas, despues de ilustrar su espíritu, harán la felicidad de la patria, y lograrán la aceptacion y el pre-

mlo, en cambio del desprecio y abandono, con que las ha mirado la ignorancia y la barbarie. Persuadido V. S. á que las ciencias, como dice un célebre escritor, (7) han disipado esa obscura noche, esas sombrías nubes que una ciega religion acumulaba al rededor del trono exponiendolo á golpes funestos; protegerá las letras; las letras, que en expresion del mismo, multiplican esas felices cadenas, esos lazos de flores que nos atan á la autoridad, y que en nuestra misma sumision nos hacen encontrar la libertad y el reposo.

De este modo, Señor, todas las clases del estado disfrutarán los sagrados derechos derivados de la naturaleza, y siendo mejor atendidas y aticidas, cada una contribuirá por su parte á mantener el orden, la tranquilidad y la paz. Habiendo en el superior mas sumision á la ley, tendrá el súbdito mas respeto y confianza en él. Cesarán para siempre los disturbios, que no tienen otro origen que haberse adoptado en el mundo ese monstruoso principio, de que puede alguna vez el que manda sustituir su voluntad ó su capricho á aquella norma inviolable que debe arreglar las operaciones del príncipe, y del que obedece. Sí Señor: sobre tan sólido fundamento todas las clases del estado cooperarán, repito, á mantener el orden, la tranquilidad y la paz. El agricultor sufrirá con gusto el rigor del ardiente estío, y las inclemencias del yelo, para proveernos de alimento: el comerciante atravesará los ásperos montes, y cruzará alegre el tempestuoso oceano para cubrir nuestra desnudez, y aumentar nuestros placeres: el bravo militar sacrificará intrépido su vida por el sosiego de la patria, sin que lo marchite el triste pensamiento de que fabrica cadenas y prisiones para sus descendientes (8): los ilustres profesores de la ciencia legal, de esa ciencia tan vilipendiada por

la ignorancia, de esa ciencia la única necesaria al hombre después del estudio de la religión, de esa ciencia que en expresión de un sabio y desgraciado Americano (9), á pesar de su exterior decadencia es el noble órgano de la razón, y de la ley; los profesores digo, de esa ciencia, persuadidos á que la patria no se salva ménos con la fuerza de las bayonetas, que con los consejos de la prudencia, pues que estos y aquellas son los firmes apoyos y seguras columnas en que estriba el estado; desplegar en su obsequio todas las luces de su sabiduría y de su zelo.

Y vosotros; ó porción la mas numerosa de la sociedad, la mas útil y la mas desgraciada! Vosotros; ó miserables indios! libres de ese ignominioso tributo con que os gravó la injusticia y la sinrazon; seguros de que impios acreedores velen mas sobre vuestro trabajo, y de pasar todo un invierno en la desolacion cerca de vuestros graneros desiertos, (10) y sobre todo vindicados por las liberales ideas del congreso nacional de ese humillante concepto, que con agravio de la naturaleza ha procurado sostener una falsa política; vosotros tambien á la sombra de vuestro jefe y compatriota cooperaréis á la felicidad y opulencia del estado: ejercitareis vuestros brazos debilitados por la inaccion, avivareis vuestra industria entorpecida por la miseria, y dedicandoos sin estorbo á aquellos conocimientos que son necesarios al hombre constituido en sociedad, sereis en adelante tan buenos ciudadanos quanto se os ha reputado por inútiles.

Y quando yo Señor, auguro las felicidades de mi patria, y de todos los individuos que la componen, baxo el paternal cuidado de V. S.; este real seminario, único asilo de las ciencias en nuestro miseraable pais, este solo cuerpo; no go-

zará de las benignas influencias del jefe que nos preside? No, Señor: en los transportes de júbilo con que contempla á V. S. y le tributa los mas rendidos homenajes; él espera que V. S. propenderá á sus adelantamientos y á su lustre. Su inmediata protección está confiada á un prelado cuya probidad no dexa á la esperanza mas que desear; pero se reserva sin duda al zelo patriótico de V. S. representar, instar y clamar á fin de que se arranque de la frente de sus constituciones un ignominioso rescripto, en que el anterior gobierno, prohibiéndole el estudio del derecho natural, de gentes y civil, trató de sepultarlo en la ignorancia de las obligaciones que el hombre tiene para con su patria y para consigo mismo (11).

Ve aqui, Señor, en pocas palabras, todo lo que se promete de V. S. esta ciudad, y en especial el Seminario. Tales son sus esperanzas. Yo las he expresado sin aliño, atento solo á manifestar la pureza de sus intenciones y el amor que profesa á su cara Patria, cuyos males no puede ver sin dolor, ni conrempiar con indiferencia. La conducta de V. S. no solo realizará nuestros deseos sino que superandolos exesivamente dará abundante materia á los elogios que debe tributarle la imparcial posteridad; quando la vervad rompa las cadenas que pudieran ponerle la envidia, y la maledicencia, y se autorize con los hechos del suave gobierno que esperamos.

NOTAS.

(1.) *Al pronunciar estas palabras: eso está en disputa, de no en medio del concurso un español europeo de representacion.*

(2.) *Los que se han empeñado en molestar al superior gobierno.*

no de Lima con informes tan ridiculos como falsos, con solo el fin de calumniar á este fiel vecindario; debieron reflexionar, que la pacificacion de las provincias del alto Perú, es debida á la preciosa sangre de los mejores hijos de Arequipa, á los caudales que tenia en sus arcas, y á las armas que hacian su respeto; y que si se ha mantenido estrechamente unida á la causa que sostiene su capital, no ha sido para ello compelida por la fuerza, sino por la rectitud de sus intenciones, y por el amor á la paz. Excmo. Sr. Don José Fernando Abascal: si este papel tuviese el honor de llegar á manos de V. E. tenga yo la dulce satisfaccion de que V. E. lea estas palabras: Arequipa mi cara patria es fiel: anhela su dicha y su fel ciudad: pero no la quiere hollando los derechos de su desgraciado Principe: y á no ser tan generosa, y desear cada dia estrechar mas y mas los vinculos de esa union que será eterna; pediría á V. E. que esos hombres ingratos que intentaron manchar el honor de mi suelo, y afligir el superior animo de V. E. llevasen para siempre en sus negras frentes la ignominiosa marca á que condenaba á los calunmiadores la antigua ley Rhemnia.

(3.) El Sr. Villalta en sus reflexiones contra la censura hecha á sus oficios p. 14.

(4.) El Observador de 21. de septiemb're de 1811. n. 14.

(5.) El Sr. Llano, Diario de las Cortes, tom. 3. p. 4. dice: que los movimientos de insurreccion en America no son por querer separarse de la Peninsula, sino por recobrar sus derechos. Y dice bien. A mi me importa poco que el agua que bebo me la suministren las nubes, ó me la dé un manantial, con tal que sea buena.

(6.) Vease el elogio del Excmo. Señor Don Agustín Jauregui y Aldecoa, pronunciado en la Real Universidad de Lima

por el Señor Don Jose Baquijano y Carrillo, de donde se ha tomado este pensamiento.

(7.) *Discurso sobre las letras y las artes impreso en Roma en 1769, citado por el Señor Baquijano en la obra de que se ha hecho mencion.*

(8.) *Consultese el Elogio del Señor Jauregui.*

(9.) *El Señor Baquijano en el alegato de sus meritos con motivo de su oposicion á la Catedra de Prima de Leyes en la Real Universidad de San Marcos.*

(10.) *Elogio inedito del Señor Baquijano por el Dr. Don Ramon Valle Catedratico que fue del digesto viejo en S. Marcos*

(11.) *Real órden de 1. de Julio de 1807. donde despues de aprobada la ereccion del seminario, se leen estas palabras: „ y „ en quanto á las constituciones y plan de estudios, he resuelto, que en este se suprima el capitulo 8. que dispone la ensenanza del derecho natural, de gentes, civil, con separacion en el seminario, y quantos parrafos hablen de la materia. &c. “*

VENTA.

Monumentos literarios del Perú colectados por Don Guillermo del Rio: un tomo en 4. Se halla de venta en esta capital en el despacho del Peruano, su precio 4. pesos.

Esta obra es un nuevo testimonio del genio laborioso é incansable de su autor. El hombre que dedica sus tareas en honor y obsequio de la patria, es acreedor á la gratitud publica. Que se avergüenzan pues, y se sepulten aquellos malvados que intentaron marchitar su virtuosa y honrada conducta. Los editores del Peruano se aprovechan de esta ocasion para dar á la faz del mundo un nuevo testimonio de su grande aprecio hácia este compañero.

Impreso en los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.